



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008192-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a ejecución de la partida presupuestaria 02.22.422A02.60101.5, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 292, de 11 de octubre de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007808, PE/007817, PE/007895, PE/007921 a PE/008170, PE/008172, PE/008174 a PE/008177, PE/008180, PE/008191 a PE/008224, PE/008229 a PE/008264, PE/008266 a PE/008283, PE/008285 a PE/008321, PE/008327 a PE/008330, PE/008332 a PE/008337, PE/008341, PE/008345 a PE/008348 y PE/008350, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de noviembre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1008192, formulada por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista relativa a ejecución proyecto 2020000872 Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), se informa:

1.- Hasta la fecha las tareas llevadas a cabo en relación a la actuación Sector 30.2 “Las Viñas II” del Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo (Salamanca) son:

- Adquisición de terrenos
- Redacción y aprobación de la Modificación Puntual de Plan General y Ordenación Detallada del Sector 30.2 “Las Viñas II” de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
- Redacción y aprobación del Proyecto de Actuación del Sector 30.2 “Las Viñas II” PGOUM (Unidad de Ejecución n.º 1), de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

2.- Desde el año 2009 se ha invertido en esa actuación la cantidad de 1.432.115,69 euros, no habiéndose ejecutado hasta la fecha el presupuesto previsto (100.000 euros) en la anualidad 2021.



3.- Las actuaciones pendientes son las relacionadas con la modificación del Plan General y Ordenación Detallada, debido a la existencia del vertedero en la zona en la que se proyectó el acceso al polígono; con la adaptación del Plan de Actuación a la modificación del PGOU e incorporación de las soluciones técnicas necesarias para las infraestructuras del polígono; y con las obras de urbanización.

Valladolid, 2 de noviembre de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.